

Santa Fe, 28 de febrero de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 003/11, caratulado: "**Modificación de nota en acta de examen de la asignatura Análisis Matemático I, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información**", iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada acta se transcribió una nota menor por error.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que las calificaciones real es: 6 (seis) para **FINOS Facundo Maximiliano, L.U Nº 20130**.

Que se cuenta con el informe del presidente de la mesa argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos han analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. K000020, Folio Nro. 142, correspondiente a la asignatura **Análisis Matemático I** de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 08/12/10, **donde FINOS Facundo Maximiliano, L.U Nº 20130, calificación 1 (uno), debe leerse 6 (seis).**

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 005

| |
|------------|
| FRSF |
| DACDI |
| MDP |
| A.Leg./MDP |
| EJD |
| ROG |

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

